INFORME DE GESTION

CARACTERIZACION SOCIOAMBIENTAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR MEDIANTE INSTRUMENTO DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS

IPSI WAYUU TALATSHI

PIC-2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

INFORME DE GESTION

CARACTERIZACION SOCIO- AMBIENTAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR MEDIANTE INSTRUMENTO DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS

CARACTERIZACION REALIZADA POR LOS AUXILIARES DE LOS EJES

EJE 4: MARIA ANGELICA RODRIGUEZ –YINAIRA MARIA MEJIA PUA
EJE 5: YOHENIS MENA VITOLA-LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA
EJE 6: CAROLINA SABALZA TURRIAGO-JOSE AVILA MARQUEZ

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
PIC – 2025

MAICAO- 2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

INTRODUCCION

Por medio de la caracterización de las poblaciones vamos a encontrar diferentes entornos, cursos de vida, comunidades en zonas dispersas, por medio de la caracterización se busca
Realizar la caracterización según instrumento de diagnóstico de las condiciones sanitarias de la vivienda a nivel familiar en los micros territorios priorizados zona rural.

A través de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (1) se regula la salud como un Derecho Fundamental autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo y se establece como obligación del estado la formulación y adopción de políticas de salud dirigidas a "garantizar el goce efectivo del derecho en igualdad de trato y oportunidades para toda la población, asegurando para ello la coordinación armónica de las acciones de todos los agentes del Sistema".

Según lo establecido en la citada Ley, la garantía del Derecho a la Salud comprende "el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud"; sin embargo, persisten en el país graves restricciones para el acceso a los servicios de salud que se materializan en bajas coberturas de indicadores de protección específica y detección temprana, hospitalizaciones que pueden prevenirse con una atención oportuna y de calidad en el nivel primario, atención de enfermedades que tienen gastos muy altos derivados de tratamientos y medicamentos a pesar de que pueden prevenirse con el control de factores de riesgo, y mortalidad evitable.

Por lo anterior desde el orden nacional se articulan acciones para garantizar el derecho fundamental a la salud en el país y en el municipio de Maicao y se considera necesario concentrar esfuerzos y recursos humanos y financieros que permitan hacer efectiva la Atención Primaria en Salud- APS en los territorios.

La atención primaria en salud (APS) es entendida como una estrategia intersectorial, centrada en las personas, familias y comunidades y orientada a los mayores estándares en materia del derecho humano a la salud, con atributos de accesibilidad, longitudinalidad, integralidad y coordinación, y acciones universales, territorializadas, sistemáticas, permanentes y participativas.

SECRETARIA DE SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define que el modelo de atención en salud organiza los componentes del sistema de servicios de salud, con el fin de contribuir a su función colectiva cumpliendo el derecho a la salud, basado en territorio y población.

Desde la Estrategia de Atención Primaria en Salud - APS esta interacción se realiza a través de red generación de la salud.

Asumir la estrategia de APS en el país de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, implica el desarrollo de los principios y elementos centrales de su implementación tales como: primer contacto a través de equipos básicos de salud; abordaje familiar y comunitario; atención integral, integrada y continua; énfasis en la promoción y prevención; participación social incidente y decisoria; enfoque territorial, interculturalidad e intersectorialidad para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.

En el marco de esta estrategia se posiciona la necesidad de fortalecer el nivel primario para proveer servicios de salud integrados y accesibles, con personal de salud que se hace responsable de identificar y gestionar las situaciones en salud de las personas, familias y comunidades y con participación comunitaria, promoviendo el cuidado de la salud en el contexto de la familia y la comunidad, siendo además el enlace entre las y los ciudadanos y el sistema de salud.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario la recolección de información sobre las particularidades de las personas, las familias usuarias con el fin de identificar los aspectos a fortalecer, o mejorar durante la atención de manera pertinente y que contribuya con el desarrollo integral.

En la caracterización socio familiar se permite reconocer la situación general de las áreas donde acciona las familias, las personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) para que se le pueda brindar a cada uno atención enfocada en sus necesidades.

El formulario de caracterización sirve como instrumento para el diagnóstico de las necesidades para la identificación de situación en riesgo de la salud y asumir la APS.

Para asumir la estrategia de APS en el país de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, implica el desarrollo de los principios y elementos centrales de su implementación tales como: primer contacto a través de equipos básicos de salud; abordaje familiar y comunitario; atención integral, integrada y continua; énfasis en la promoción y prevención; participación social incidente y decisoria; enfoque territorial, interculturalidad e intersectorialidad para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.

En el marco de esta estrategia se posiciona la necesidad de fortalecer el nivel primario para proveer servicios de salud integrados y accesibles, con personal de salud que se hace responsable

de identificar y gestionar las situaciones en salud de las personas, familias y comunidades y con participación comunitaria, promoviendo el cuidado de la salud en el contexto de la familia y la comunidad, siendo además el enlace entre las y los ciudadanos y el sistema de salud.

Los Equipos Básicos de Salud del plan de intervenciones colectivas de Maicao de la IPSI WAYUU TALATSHI EBS 4, EBS 5, EBS 6 que se constituyen en el marco de la operación del nivel primario de atención en puerta de entrada y primer contacto de las personas, familias y comunidades con el sistema de salud, buscando establecer condiciones para la materialización del goce efectivo del derecho a la salud, la afectación positiva de determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades en salud en los territorios. Mediante la caracterización que consiste en un tipo de estudio de índoles secuenciales descriptiva la cual puede recurrir a la consecución de datos cuantitativo y cualitativo con el objeto de aproximarse al conocimiento y comprensión de la estructura, características dinámicas poblacionales, acontecimientos y experiencias. Por tal razón se realiza la caracterización socio- ambiental, individual y familiar mediante instrumento diagnóstico de las condiciones sanitarias de las viviendas en los microterritorios priorizados

SECRETARIA DE SALUD

OBJETIVOS

Objetivo General

Para desarrollar caracterización socio- ambiental, individual y familiar mediante instrumento diagnóstico de las condiciones sanitarias de las viviendas en los microterritorios priorizados.
para orientar el fortalecimiento de la gestión territorial basada en atención primaria en salud- APS y la operación de los Equipos Básicos de Salud en el PIC del municipio de Maicao 2024

Objetivos Específicos

- Realizar la identificación de la estructuras familiares, dinámicas y características individuales y colectivas, socio-ambientales mediante el formulario de caracterización según instrumento de diagnóstico de las condiciones sanitarias de la vivienda a nivel familiar, para la operación de los equipos básicos de salud en el territorio y microterritorios en el fortalecimiento de la atención primaria en salud.

- Identificar los riesgos en la población, para articular las acciones de los Equipos Básicos de Salud a los procesos de participación social, intersectorialidad y continuidad en la atención propendiendo por la territorialización del Modelo de Salud basado en Atención Primaria en Salud.

- Derivar los hallazgos encontrados en los microterritorios priorizados establecer las responsabilidades de seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados de la gestión territorial de los actores del Sistema de Salud conforme competencias.

SECRETARIA DE SALUD

JUSTIFICACIÓN

El reconocimiento identificación de los determinantes social del proceso salud-enfermedad circunscrito dentro de la colectividad humana, implica la generación de conocimiento respecto a la determinación de estos procesos y la construcción de respuestas que aborden este proceso como un fenómeno colectivo y como hecho social.

Reconociendo la salud como un derecho fundamental que tiene relación con el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal y el derecho a la dignidad humana y que debe ser garantizado por el Estado en los diferentes ámbitos de la vida humana, reconociendo las diferencias tanto sociales como ambientales que existan entre los diferentes grupos de personas requiere de una respuesta sectorial y transitoria que esté sustentada en el concepto de equidad en salud desde un enfoque multidimensional, en donde se definan aspectos relacionados con el logro y la posibilidad de lograr buena salud, incluyendo la justicia de los procesos y prestando atención a la ausencia de discriminación en la prestación de la asistencia sanitaria.

Por tal razón se hace importante realizar la caracterización el cual consiste en la consecución de unos datos cuantitativo y cualitativos con el fin de identificar y/o aproximarnos al conocimiento y comprensión de las característica y riesgo de las familias, tipos de familia, características de vivienda, practicas protectora para el cuidado de la salud predomínate en la familia, situaciones o condiciones de la salud, oficios u ocupaciones que desarrollan las viviendas y el saneamiento básico del agua.

La caracterización permite la identificación de personas y colectivos en riesgo en salud que en coherencia con lo anterior la Ley 1438 de 2011, señala en su artículo 12 que la Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud" y establece en el marco de su implementación la necesidad de contar con "Talento humano organizado en equipos multidisciplinarios, motivado, suficiente y cualificado".

La Atención Primaria en Salud en el país ha tenido importantes limitaciones y aún no ha sido posible superar la segmentación y fragmentación de los servicios de salud, la débil coordinación intersectorial, las dificultades para la integralidad, continuidad y accesibilidad a los servicios y el centralismo en la atención de las enfermedades, a pesar de lo establecido en la Ley 1751 de 2015 en relación con el acceso a los servicios de salud y los mandatos de la Honorable Corte Constitucional orientados a que la política pública de salud se fundamente en la "prevención" de las dolencias y no en la curación.

Sumado a lo anterior en noviembre de 2023 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (9), estableció recomendaciones relacionadas con "mejorar la calidad y resolutividad de la Atención Primaria en Salud en el país evitando prestar atenciones en instancias intensivas en recursos cuando no es necesario.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencial Mundial de la Vida", propone: "optimizar el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) y establece la necesidad de desarrollar equipos interdisciplinarios territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales.

SECRETARIA DE SALUD

De acuerdo con lo anterior la conformación y operación de equipos básicos de salud se establece como una prioridad para propender por la garantía del derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades en los territorios. La estructura, organización y dinámica de estos equipos responderá a las características de la comunidad y a las condiciones socio culturales, ambientales, demográficas con respuestas favorezcan el acceso de la población a los servicios de salud, la integración entre servicios y modalidades de atención en salud y la articulación intersectorial para el desarrollo de acciones complementarias desde los otros sectores que fortalezcan el cuidado de la salud y la afectación positiva de determinantes sociales de la salud.

SECRETARIA DE SALUD

MARCO CONCEPTUAL

Autoridad sanitaria: Entidad de carácter público del orden nacional o territorial con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación o inspección, vigilancia y control de los sectores público y privado en salud y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

Curso de vida: El conjunto de trayectorias que tiene un individuo y su familia de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de la vida, las cuales están marcadas por transiciones y momentos significativos. Está influenciado por las condiciones biológicas, psicológicas, sociales en los entornos que se desenvuelve el individuo a lo largo de la vida, por las expectativas sociales referentes a la edad por condiciones históricas y culturales específicas, así como por acontecimientos individuales únicos.

Este enfoque entiende que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un periodo anterior.

Desarrollo de capacidades: Proceso de transformaciones, mediante el cual las personas, las organizaciones a través de sus miembros y la sociedad obtienen. Fortalecen y mantienen aptitudes, actitudes, habilidades y condiciones necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo, a partir del reconocimiento de sus necesidades, capacidades, oportunidades y en respeto a la autonomía y función descentralizada local. El desarrollo de capacidades presenta los siguientes niveles de organización: El nivel del entorno social y comunitario donde se desarrollan cotidianamente

Enfoque diferencial: es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilizarían de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas.

Equipos Básicos de Salud: Son estructuras funcionales y organizativas del talento humano en salud en el marco de la prestación de los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1438 de 2011.

Establecimientos de interés sanitario: Son todas aquellas edificaciones que, en función de su actividad económica, requieren del desarrollo de acciones de prevención y de control de agentes biológicos, físicos o químicos que puedan afectar la salud humana.

Intervenciones colectivas: Son el conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de

la vida, que se realizan en los diferentes entornos de desarrollo o ámbitos de la vida cotidiana tales como el entorno hogar, comunitario, escolar, institucional y laboral, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio que permitirán la configuración de microterritorios o zonas de intervención de los equipos básicos de salud que ejecutarán dichas intervenciones.

Micro territorios de salud: Espacio territorial y social delimitado principalmente por un número de hogares, que podrá ajustarse dependiendo de la dispersión geográfica entre viviendas y concentración poblacional Para su configuración se tienen en cuenta los entornas, las dinámicas comunitarias, características poblacionales, sociales, culturales y geográficas, ambientales e institucionales contenidas en dicho nivel territorial; allí se identifican condiciones de vida, de riesgo y situaciones a intervenir.

Territorio: Es entendido como el espacio físico-social donde transcurre la vida de las personas, familias y comunidad, en donde se producen los procesos de salud y enfermedad, modulados por la interacción de los determinantes sociales, diferenciados por los niveles geopolíticos: regional, departamental, subregional, municipal en zonas urbanas y rurales (corregimientos y veredas), que comparten condiciones físicas, ambientales y socioculturales y microterritorios de salud. El territorio se encuentra contenido en un área geográfica en el marco de la definición establecida en el artículo 2.11.3. Del Decreto 780 de 2016.

SECRETARIA DE SALUD

RESPONSABILIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - EBS

El abordaje territorial de los perfiles del equipo básico de salud se orienta a:

a) Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.

b) Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.

c) Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socio ambiental desfavorable y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.

d) Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los microterritorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).

e) Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.

f) Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano.

g) Desarrollar espacios de participación social y popular por cada vereda- barrio donde operen los equipos básicos de salud.

SECRETARIA DE SALUD

COMPONENTES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL TERRITORIO

Las acciones descritas en el lineamiento de los equipos básicos, se orientan al fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial de la Atención Primaria en Salud, incluyendo la conformación, operación, seguimiento y evaluación de equipos básicos de salud orientados a favorecer el acceso de las personas, familias y comunidades a los servicios de salud en el marco de la operación del nivel primario de atención que se constituye en puerta de entrada y primer contacto de la población con el sistema de salud. Se definen elementos estratégicos a cargo de las Empresas Sociales del Estado-ESE, los equipos básicos de salud y las Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, como autoridades sanitarias, conforme a competencias.

Planeación Programática y Operativa en Salud

La planeación programática y operativa de los Equipos Básicos de Salud incluye las acciones de posicionamiento para la integración de la estrategia de equipos básicos de salud en el proceso de formulación e implementación de los Planes Territoriales de Salud Departamentales, Distritales y Municipales, su inclusión dentro del plan de acción en salud (PAS), así como la definición del plan de trabajo para la operación de los equipos básicos de salud a cargo de la Empresa Social del Estado-ESE. Los responsables de la planeación programática y operativa de los Equipos Básicos de Salud tienen las siguientes funciones:

Entidades Territoriales Municipales

a) Integrar la operación de los equipos básicos de salud en el proceso de formulación e implementación del Plan Territorial de Salud- PTS y el Plan de Acción en Salud - PAS.

b) Planear y ejecutar las intervenciones de salud pública de acuerdo con las necesidades de la población garantizando la concurrencia de actores y recursos en el territorio.

c) Orientar el proceso de territorialización para la determinación de los microterritorios en donde operarán los equipos básicos de salud.

d) Suministrar información y participar en el proceso de reconocimiento y priorización de los microterritorios en los cuales operarán los equipos básicos de salud en articulación con la Empresa Social del Estado.

SECRETARIA DE SALUD

Dinámica de Atención

Los equipos básicos de salud tendrán trabajo en red con los equipos intramurales de los puestos y centros de salud o de las IPS primarias que hacen parte de la red conformada por cada asegurador para la prestación de servicios de salud. La operación de los Equipos Básicos de Salud se complementará con los servicios y tecnologías que las Empresas Promotoras de Salud - EPS deban garantizar a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con la normatividad vigente.

La valoración con dichas consultas y evolución clínica de la persona permitirá decidir cómo continuar la atención de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Cuidado o realizar el ajuste de este. Así mismo las acciones de los equipos básicos de salud se articularán con equipos de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas –PAPSIVI en los municipios donde estos operen y otras estrategias o programas del sector salud o de los otros sectores existentes en el territorio (jóvenes en paz, MHGAP, entre otros).

Referencia y Contra referencia

La referencia y contra referencia se activa cuando las necesidades en salud individuales identificadas por parte de los EBS, requieren atención en la modalidad intramural o en servicios de mayor nivel de complejidad con el objeto de asegurar la continuidad de atención y cuidado de su salud.

Para lo anterior los EBS, emplearán los formatos que utilice la Empresa Social del Estado a la que pertenecen, diligenciando los datos más relevantes que motivan la remisión hacia las diferentes instituciones existentes en el municipio que conforman la red.

En relación con los medicamentos es importante tener en cuenta la articulación con la IPS primaria (de ser diferente a la ESE) a la cual se encuentre adscrito el o la usuario/a para la complementariedad relacionada con: (i) Acceso a medicamentos para atender las condiciones de salud-enfermedad más frecuentes; (ii) Dispositivos médicos e insumos requeridos para la atención ambulatoria y prioritaria, entre ellos pruebas rápidas y demás.

Finalmente, aquellas situaciones en que la solicitud sea una consulta y/o procedimiento con carácter especializado, debe existir un mecanismo de comunicación expedito entre la Empresa Social del Estado y las Empresas Promotoras de Salud, que asegure la continuidad del cuidado en el marco de la red, como parte del apoyo clínico, administrativo y logístico (Resolución 1373 de 2023, artículo 8)

SECRETARIA DE SALUD

GESTIÓN PARA EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES, SOCIO SANITARIO, DISPOSITIVOS Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS E INTERVENCIONES AMBIENTALES

Para abordar los determinantes sociales de la salud y las acciones afirmativas en favor de las poblaciones que garanticen su protección se requiere el dinamismo de otros sectores y servicios sociales. Así, desde las disposiciones de las Secretarías Municipales de Salud, los equipos básicos de salud podrán referir a servicios sociales, ambientales, económicos y realizarán el seguimiento a la atención efectiva en coordinación con estas secretarías.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsabilidades de seguimiento y monitoreo en relación con la gestión territorial basada en la atención primaria en salud- APS y la conformación y operación de los equipos básicos de salud.

Entidades territoriales departamentales y distritales:

- Realizar el seguimiento técnico, financiero y administrativo eficaz y oportuno de los recursos asignados para la operación de los equipos básicos de salud a través del mecanismo y los indicadores descritos en el presente documento.

- Monitorear con los agentes del sistema los resultados de los indicadores municipales de cobertura, dadas las necesidades de la población identificada por parte de los equipos básicos de salud.

- Monitorear y evaluar la ejecución técnica, financiera y administrativa de los equipos básicos de los municipios de su jurisdicción y los resultados en salud alcanzados con estos.

- Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los equipos básicos de salud en los distritos y municipios de su jurisdicción.

- Brindar al Ministerio de Salud y Protección Social la información que se requiera en relación con la ejecución técnica, financiera y administrativa de la operación de los equipos básicos de salud en su jurisdicción y que permita dar cuenta del fortalecimiento de la atención primaria.

SECRETARIA DE SALUD

ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES

Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través de la operación de los equipos básicos de salud, en coordinación con el departamento.

Monitorear con los agentes del sistema los resultados de los indicadores municipales de cobertura, dadas las necesidades de la población identificada por parte de los equipos básicos de salud.

Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los equipos básicos de salud de las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción

Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los equipos básicos de salud en los distritos y municipios de su jurisdicción.

Brindar al Ministerio de Salud y Protección Social la información que se requiera en relación con la ejecución técnica, financiera y administrativa de la operación de los equipos básicos de salud en su jurisdicción y que permita dar cuenta del fortalecimiento de la atención primaria.

Empresas Sociales del Estado

Realizar monitoreo y seguimiento permanente a la operación de los equipos básicos de salud, considerando los indicadores de desempeño y resultado establecidos.

TERRITORIALIZACIÓN Y MICRO TERRITORIZALIZACIÓN

Los equipos básicos de salud operarán en los territorios y microterritorios definidos en coordinación con las entidades territoriales de salud del orden departamental, distrital y municipal, y deben estar sustentados en los resultados del Análisis de Situación de Salud del municipio de la vigencia 2023. Como medio de verificación, la Empresa Social del Estado aportará el documento de aval emitido por la secretaría de salud municipal en la vigencia 2024.

La organización de los equipos básicos de salud se ordena por territorios y microterritorios con el fin de mejorar el acceso de las personas, familias y comunidades a los servicios de salud y la longitudinalidad, integralidad y continuidad de la atención en salud avanzando hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el territorio.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

PRESENTACION DE LA CARACTERIZACION

La caracterización se realizó a través de concertaciones con líderes wayuu y presidentes de la J.A.C De los diferentes territorios priorizados, en los cuales se realizaron puerta a puerta y también a través de Puntos fijos en donde se concertó la comunidad en un solo lugar (casa del líder) de encuentro para realizar la caracterización.

ACCIONES DE LA CARACTERIZACION

La caracterización de las comunas y comunidades indígenas busca identificar sus necesidades, fortalecer su identidad cultural y garantizar sus derechos, a través de la recopilación de datos, la consulta con las comunidades y la creación de estrategias específicas para su desarrollo. En otras palabras, la caracterización sirve como base para:

- Identificar las necesidades específicas de cada comunidad:

esto incluye aspectos como salud, educación, economía, vivienda, acceso a servicios, etc., para poder diseñar programas y proyectos que se ajusten a sus particularidades.

- Fortalecer la identidad cultural:

promoviendo la valoración de las lenguas, costumbres, tradiciones, conocimientos ancestrales y prácticas culturales, a través de la educación, la gestión cultural y la protección del patrimonio.

- Garantizar los derechos de los pueblos indígenas:

esto implica la protección de sus territorios, recursos naturales, sistemas de gobierno propio y la lucha contra la discriminación, la exclusión y la vulneración de sus derechos.

- Promover la participación comunitaria:

involucrando a los miembros de las comunidades en la toma de decisiones sobre su desarrollo, a través de la consulta, la concertación y la participación en la gestión de los recursos.

- Fomentar el desarrollo sostenible:

buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, respetando los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades.

En resumen, la caracterización de las comunas y comunidades indígenas es un proceso fundamental para entender su realidad, diseñar políticas y acciones que promuevan su bienestar y garantizar sus derechos.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

IMPACTO DE LA CARACTERIZACION

La caracterización en comunas y comunidades indígenas tiene un impacto significativo en diversas áreas. Promueve la participación comunitaria, facilita el acceso a servicios y la implementación de políticas públicas adecuadas, y fortalece la identidad y el reconocimiento de los territorios y microterritorios priorizados. El impacto de la caracterización se puede resumir en:

- Comprensión de la realidad:

La caracterización permite una comprensión más profunda de las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales y de salud de los territorios y microterritorios priorizados.

- Participación comunitaria:

La participación activa de las comunidades en el proceso de caracterización promueve la autonomía y la toma de decisiones.

- Acceso a servicios:

La caracterización facilita la identificación de necesidades específicas y la implementación de programas y proyectos dirigidos a mejorar el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y otros.

- Implementación de políticas públicas:

La información recopilada durante la caracterización es fundamental para la formulación e implementación de políticas públicas que respeten la diversidad cultural y las necesidades de los territorios y microterritorios priorizados.

- Fortalecimiento de la identidad:

La caracterización contribuye al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural y territorial de los pueblos indígenas, promoviendo su autoafirmación y el orgullo por sus tradiciones.

En Maicao, La Guajira, la caracterización podría ayudar a identificar las necesidades de salud de los territorios y microterritorios priorizados, como la falta de acceso a servicios de salud especializados o la necesidad de programas de prevención de enfermedades.

RECOMENDADIONES DE LA CARACTERIZACION

Las recomendaciones para la caracterización en comunas y comunidades indígenas se enfocan en comprender profundamente sus realidades, respetando sus derechos y culturas, y promoviendo su desarrollo de manera sostenible y acorde con sus necesidades. Esto incluye la participación activa de las comunidades en la definición de sus propios objetivos y la adaptación de las intervenciones a sus contextos específicos.

Se recomienda realizar una previa concertación antes de realizar la caracterización en los territorios y microterritorios priorizados.

Contar con la disposición y el tiempo para realizar la caracterización.

La información debe ser clara y legible para que al momento de cargar la información no haya inconvenientes.

Llegar puntual a la hora que se concertó.
Darle a conocer a la persona encargada el motivo por el cual se realiza la caracterización.

SECRETARIA DE SALUD

CONCLUSION

La caracterización de territorios y microterritorios priorizados permite comprender las dinámicas sociales, económicas, ambientales y culturales de un área específica, lo que facilita la identificación de necesidades y la implementación de intervenciones más efectivas. Esta información detallada facilita la toma de decisiones, la priorización de recursos y la focalización de acciones para mejorar la calidad de vida y de salud de los territorios priorizados.

La caracterización, como proceso de recolección y análisis de información, se enfoca en describir las características de un territorio y sus habitantes, incluyendo sus condiciones de vida, acceso a servicios, problemáticas y potencialidades. En el caso de territorios y microterritorios priorizados, esta caracterización se vuelve aún más relevante, ya que permite:

- Identificar problemáticas específicas: Al conocer a fondo las dinámicas de cada área, se pueden identificar las problemáticas particulares que afectan a la población, como acceso a salud, educación, vivienda, empleo, entre otros.
- Diseñar intervenciones a medida: Con la información detallada obtenida, se pueden diseñar intervenciones más efectivas y focalizadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio.
- Priorizar recursos: La caracterización facilita la priorización de recursos, permitiendo dirigir los esfuerzos y la inversión a las áreas que más lo necesitan.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

DISTRIBUCION DE ACTIVIDAD POR MES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025																	
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDAD Y POBLACION POR TRIMESTRE																	
Items	Id de la Actividad	Cantidad Total de Actividades	Programación por Trimestre												N° de Familias	N° de Personas	Porcentaje de Cumplimiento
			2do Trimestre	Abr	May	Jun	3er Trimestre	Jul	Agst	Sept	4to Trimestre	Oct	Nov	Dic			
1	ID 330	1	74.1%		1										105	267	74.1%
2	ID 333	0%	1.46%		50										15	41	1.46%
3	ID 340	50%	1.36%		1										86	170	1.36%

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

IPSI	Wayuu Talatshi I.P.S.I	**EBS**	CARACTERIZACION
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	Mayo
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez**		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 330 Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Realizar tres (3) jornadas de atención en zonas abiertas urbanas priorizadas en el municipio de Maicao, con enfoque diferencial, dirigidas a la población circundante, donde se realice tamizaje para riesgo nutricional mediante educación a través de folletos y volantes, e identificación de alteraciones nutricionales en niños y adultos, que incluya la captación de caracterización de la población intervenida.	02/05/2025	02:00 pm	Auxiliar de enfermería	Daniela rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	San Francisco	T: COMUNA 3 MT:03 San Francisco
	20/05/2025	08:00 am				Bendición de Dios	T: COMUNA 3 MT:06 Bendición de Dios

SECRETARIA DE SALUD

Id: 333 Prioridad Ámbito Laboral - Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Captar y caracterizar al 100% de la población perteneciente a las comunas priorizadas del municipio de Maicao, que incluya datos generales de identificación de las familias, contextos de vivienda, situaciones socio-ambientales y condiciones de saneamiento básico.	12/05/2025	03:00 pm	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Fonseca Siosi	T: COMUNA 5 MT:06 Fonseca Siosi
Id: 340 Prioridad: prioridades del PDS Captar y caracterizar a la población residente en los asentamientos ubicados en la zona periurbana del municipio de Maicao, que defina datos generales de cada miembro de las viviendas, datos generales de identificación, determinantes sociales y condiciones generales de vivienda y saneamiento básico.	2/05/2025	03:00 pm	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Brisas del Parrantial	T: COMUNA 3 MT:02 Brisas de Parrantial
	5/05/2025	03:00 pm				Altos de Parrantial	T: COMUNA 3 MT:02 Altos de Parrantial
	15/05/2025	09:00 am				Somos Unidos	T: COMUNA 3 MT:02 Somos Unidos
Id: 368 Prioridad: Ámbito Laboral Captar y caracterizar el 100% de los	Reprogramada	Reprogramada	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Mercado	T: COMUNA 1 MT: 01 Mercado

SECRETARIA DE SALUD

trabajadores informales del mercado municipal, donde se identifiquen datos generales de identificación, oficio, métodos de ingreso y gastos, condiciones de sus viviendas, medidas de distribución y almacenamiento de sus productos en venta.							

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 330
REALIZAR TRES (3) JORNADAS DE ATENCIÓN EN ZONAS ABIERTAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE, DONDE SE REALICE TAMIZAJE PARA RIESGO NUTRICIONAL MEDIANTE EDUCACIÓN ATRAVEZ DE FOLLETOS Y VOLANTES, E IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES NUTRICIONALES EN NIÑOS Y ADULTOS, QUE INCLUYA LA CAPTACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INTERVENIDA.

EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
PRIORIDAD EN SALUD: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
CODIGO CUPS: I30202
INTERVENCION: 1

COMUNA 3

MT03 SAN FRANCISCO

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
SAN FRANCISCO	105

Se realizaron caracterización a 105 personas.
Núcleos familiares 52

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
62	43

De los cuales 62 pertenecen al sexo Femenino y al 43 del sexo Masculino

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD				
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL
3	18	84	0	0

Según el tipo de Documento que en la Comuna 3 MT 03 San Francisco, en su mayoría son mayores de edad.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
3	9	12	15	48	11

De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 años - a 59 años y de 18 años a 28 años de edad.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

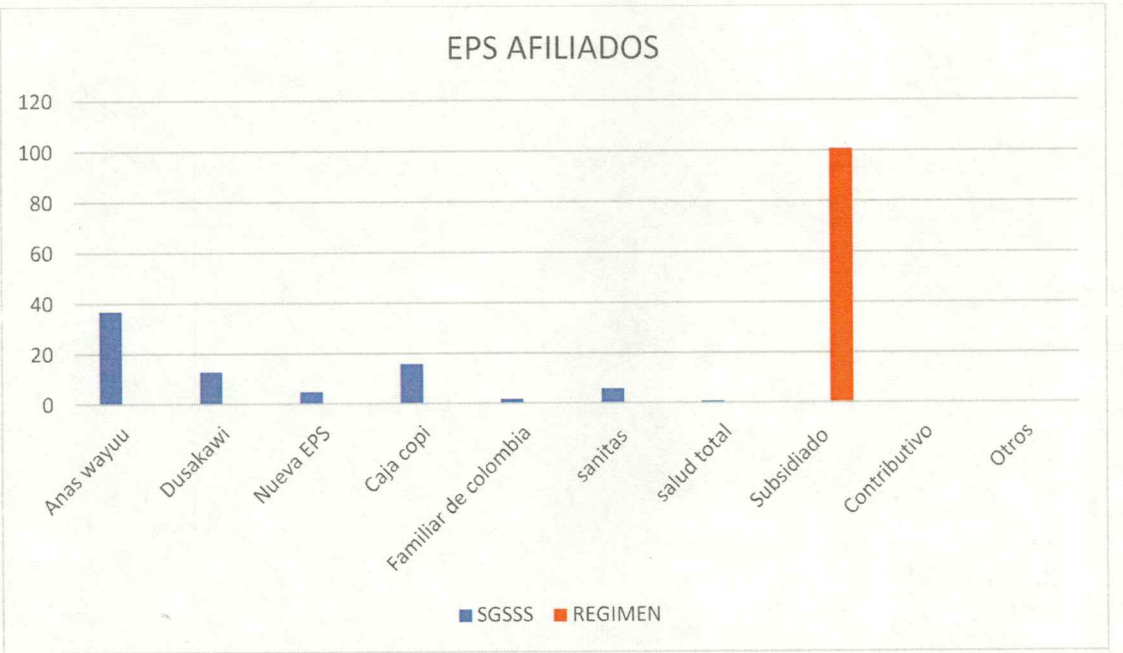
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE SAN FRANCISCO COMUNA 3 MT03

						SGSSS	REGIMEN		
AWS	DSK	N-EPS	Cajacopi	F.co/bia	Sanitas	Salud total	Contributivo	Subsidiado	Otros
37	13	5	16	2	6	0	0	9	0



Se observó que el 70% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es NUEVA EPS, CAJA COPI, DUSAKAWI, F.C/BIA, SANITAS que equivale al 30%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

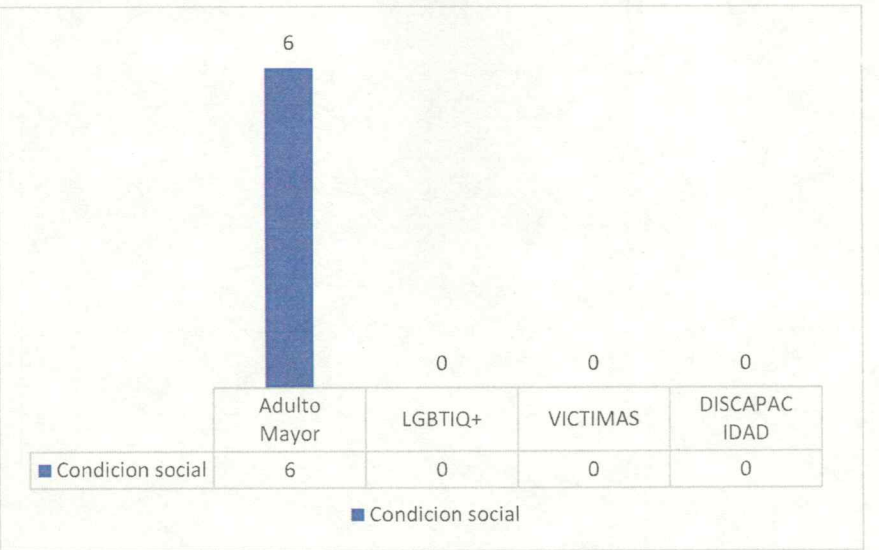
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

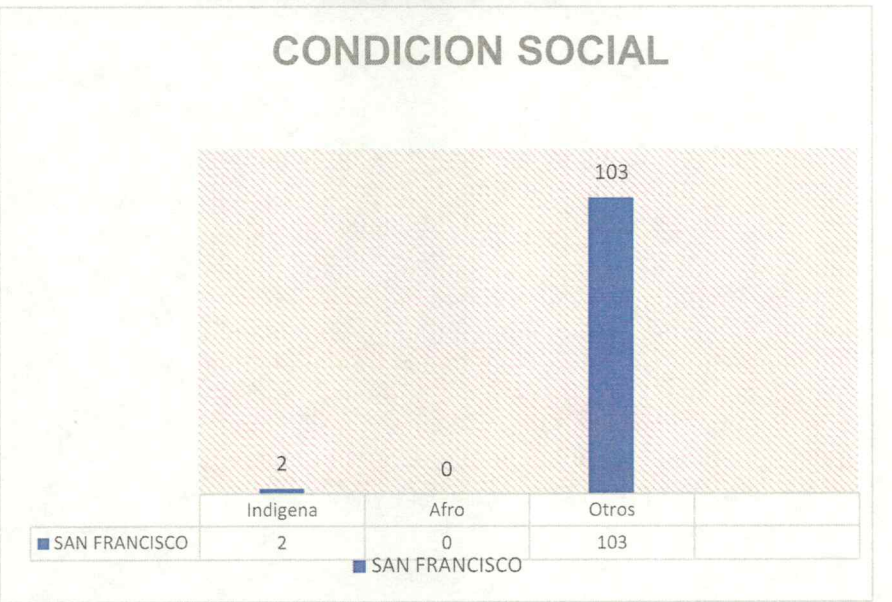
CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
11	0	0	0

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	AFRO	OTROS
2	0	103



Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com

SECRETARIA DE SALUD



SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL COMUNA 3 MT 03 SAN FRANCISCO
TIPO DE RIESGO COMUNA 3 MT 03 SAN FRANCISCO

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	5	5
RIESGO PSICOLOGICO	5	20
RIESGO SOCIAL	42	80

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR
COMUNA 3 MT 03 SAN FRANCISCO

COMUNA	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
3	03	UNIPERSONAL	32
3	03	BIPARENTAL	19

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

SITUACIONES O CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCION DE LA FAMILIA COMUNA 3 MT 03 SAN FRANCISCO

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	10	21
FAMILIA /ADULTO MAYOR	3	6
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD:330
REALIZAR TRES (3) JORNADAS DE ATENCIÓN EN ZONAS ABIERTAS URBANAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CIRCUNDANTE, DONDE SE REALICE TAMIZAJE PARA RIESGO NUTRICIONAL MEDIANTE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE FOLLETOS Y VOLANTES, E IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES NUTRICIONALES EN NIÑOS Y ADULTOS, QUE INCLUYA LA CAPTACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INTERVENIDA.

EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
PRIORIDAD EN SALUD: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
CODIGO CUPS: I30001
INTERVENCIÓN: 2

COMUNA 3
MT06 ASENTAMIENTO LA BENDICION DE DIOS #1

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
ASENTAMIENTO LA BENDICION DE DIOS #1	162

Se realizaron caracterización a 162 personas.
Núcleos familiares 53

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
96	66

De los cuales 96 pertenecen al sexo Femenino y al 66 del sexo Masculino

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
33	17	65	3	62	0

Según el tipo de Documento que, en el micro territorio, ASENTAMIENTO LA BENDICION DE DIOS #1 en su mayoría son mayores de Edad.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
21	30	31	24	46	9

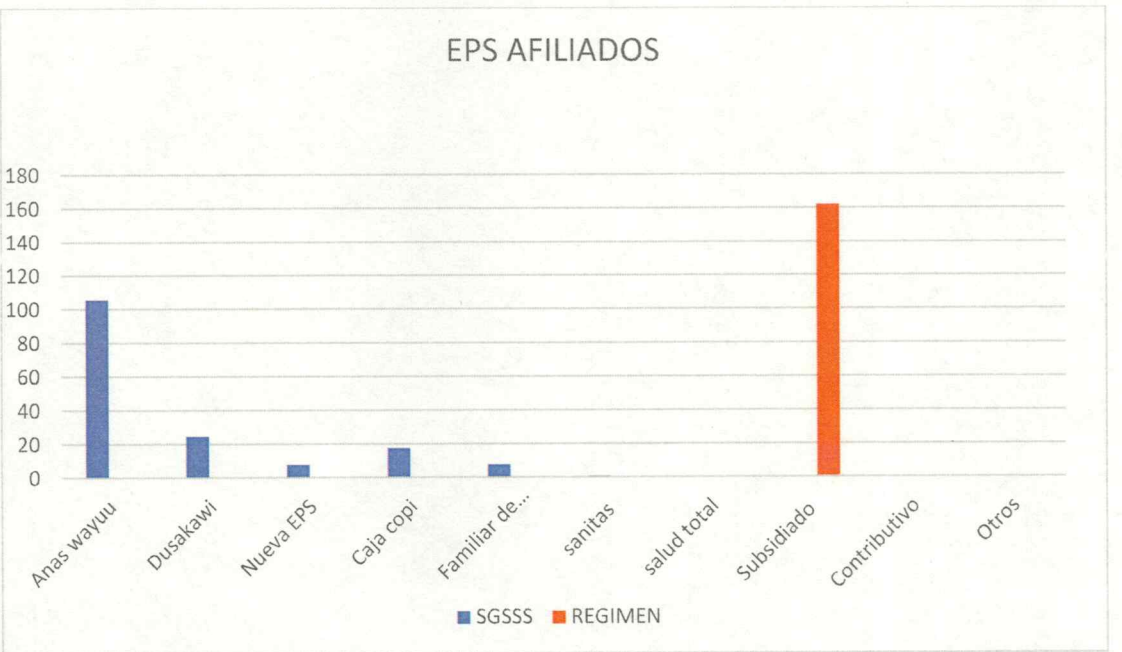
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años y de 12 a 17 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE ASENTAMIENTO LA BENDICION DE DIOS #1

						SGSSS	REGIMEN		
AWS	DSK	N-EPS	Cajacopi	F.co/bia	Sanitas	Salud total	Contributivo	Subsidiado	Otros
106	25	8	18	8	1	0	0	162	0



Se observó que el 70% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es NUEVA EPS, CAJA COPI, DUSAKAWI, F.C/BIA, SANITAS que equivale al 30%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

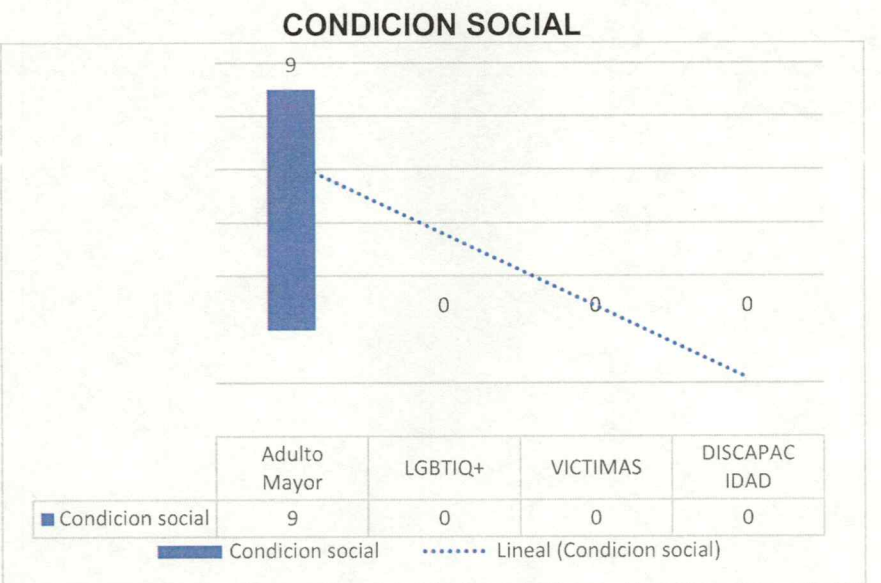
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

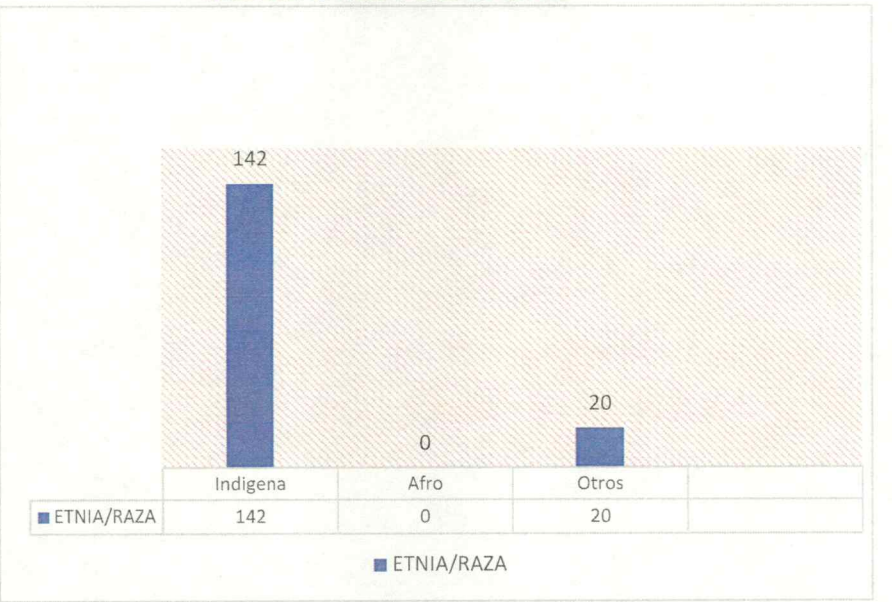
SECRETARIA DE SALUD

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
9	0	0	0

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	AFRO	OTROS
142	0	20



SECRETARIA DE SALUD



SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS

TIPO DE RIESGO COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	17	20
RIESGO PSICOLOGICO	17	30
RIESGO SOCIAL	17	50

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS

COMUNA	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
3	06	UNIPERSONAL	3
3	06	BIPARENTAL	50
3	06	MONOPARENTAL	0

SECRETARIA DE SALUD

SITUACIONES O CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCION DE LA FAMILIA
COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	10	21
FAMILIA /ADULTO MAYOR	9	6
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 333
CAPTAR Y CARACTERIZAR AL 100% DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LAS COMUNAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE INCLUYA DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTEXTOS DE VIVIENDA, SITUACIONES SOCIO-AMBIENTALES Y CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO.

EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
PRIORIDAD EN SALUD: Ámbito Laboral - Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
CODIGO CUPS: I11006

COMUNA 5
MT06 FONSECA SIOSI

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
FONSECA SIOSI	41

Se realizaron caracterización a 41 personas.
Núcleos familiares 15

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
16	14

De los cuales 16 pertenecen al sexo Femenino y al 14 del sexo Masculino

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD				
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL
0	0	41	0	0

Según el tipo de Documento que en el micro territorio Fonseca Siosi, en su mayoría son mayores de edad.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
0	0	0	2	35	4

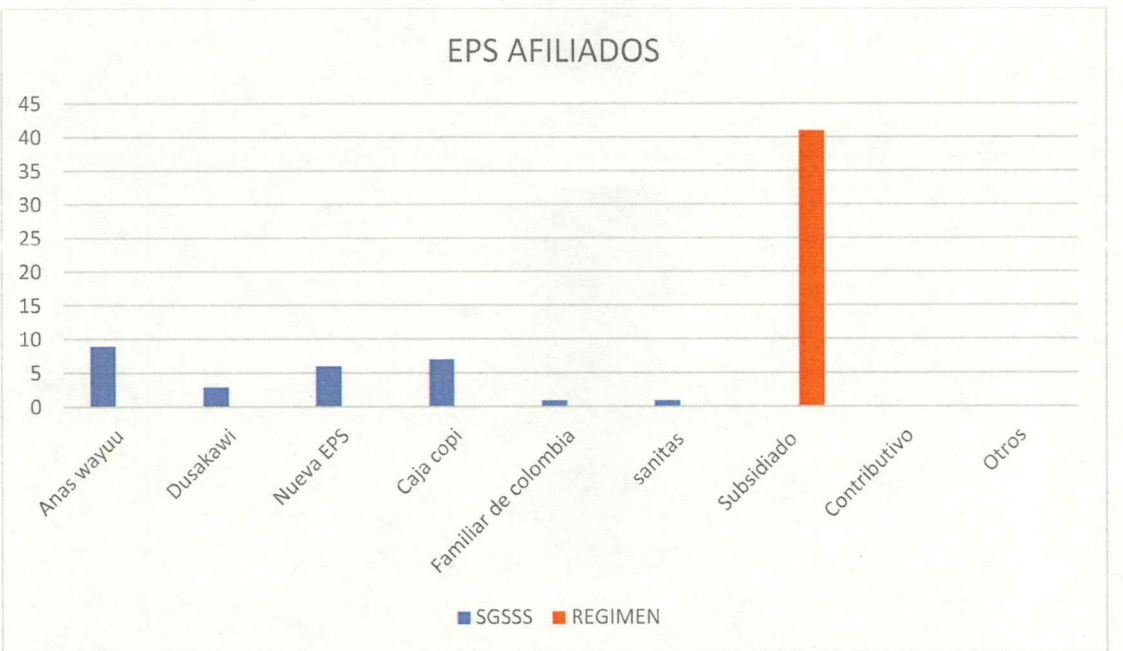
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años y de 60 a 80 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE FONSECA SIOSI

SGSSS					REGIMEN		
Anas wayuu	Dusakawi	Nueva eps	Cajacopi	Sanitas	Contributivo	Subsidiado	Otros
9	3	6	7	1	0	41	0



Se observó que el 30% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es NUEVA EPS, CAJA COPI, DUSAKAWI, F.C/BIA, SANITAS que equivale al 60%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado.

MUNICIPIO DE MAICAO
NIt. 892.120.020-9

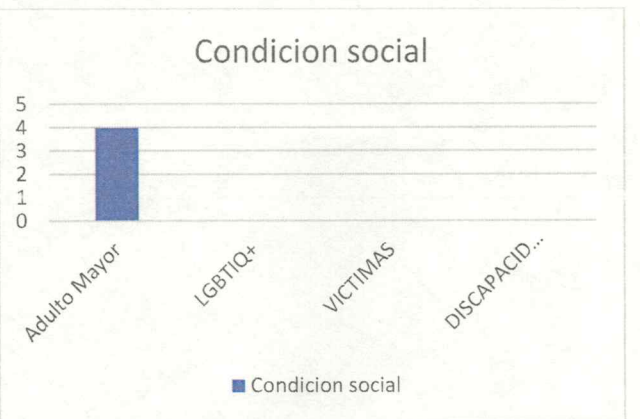
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

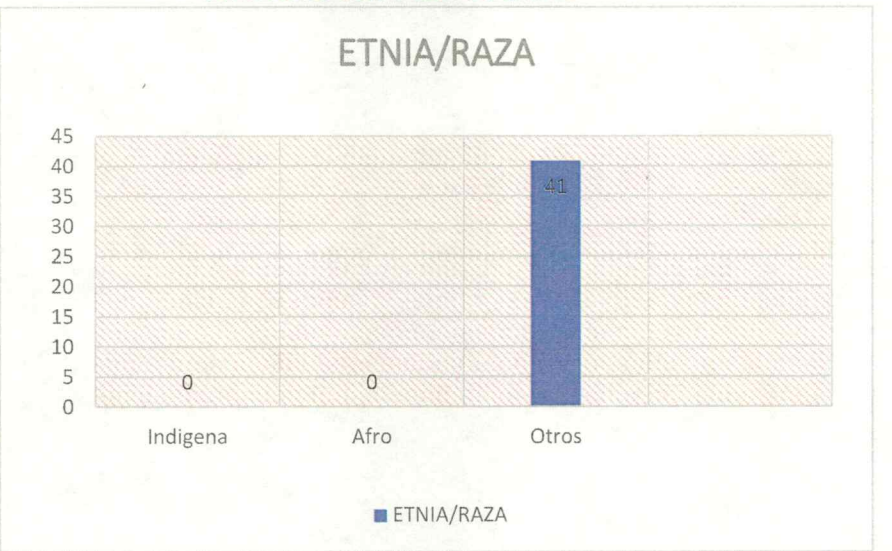
SECRETARIA DE SALUD

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
4	0	0	0

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	AFRO	OTROS
0	0	41



SECRETARIA DE SALUD



ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR
TIPO DE RIESGO COMUNA 5 MT 06 FONSECA SIOSI

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	2	3
RIESGO PSICOLOGICO	0	0
RIESGO SOCIAL	13	39

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR
COMUNA 3 MT 06 FONSECA SIOSI

COMUNA	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
5	06	UNIPERSONAL	5
5	06	NUCLEAR MONOPARENTAL	2
5	06	BIPARENTAL	8

44

SECRETARIA DE SALUD

SITUACIONES O CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCION DE LA FAMILIA COMUNA 5 MT 06 FONSECA SIOSI

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	0	0
FAMILIA /ADULTO MAYOR	2	4
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340
CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
PRIORIDAD EN SALUD: prioridades del PDS
CUPS: I30201
INTERVENCIÓN: 1

COMUNA 3
MT02 BRISAS DE PARRANTIAL

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
BRISAS DE PARRANTIAL	50

Se realizaron caracterización a 50 personas.
Núcleos familiares 17

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
32	18

De los cuales 16 pertenecen al sexo Femenino y al 14 del sexo Masculino

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
13	8	17	1	9	2

Según el tipo de Documento que en el micro territorio BRISAS DE PARRANTIAL, en su mayoría son mayores de Edad.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
9	11	5	9	13	1

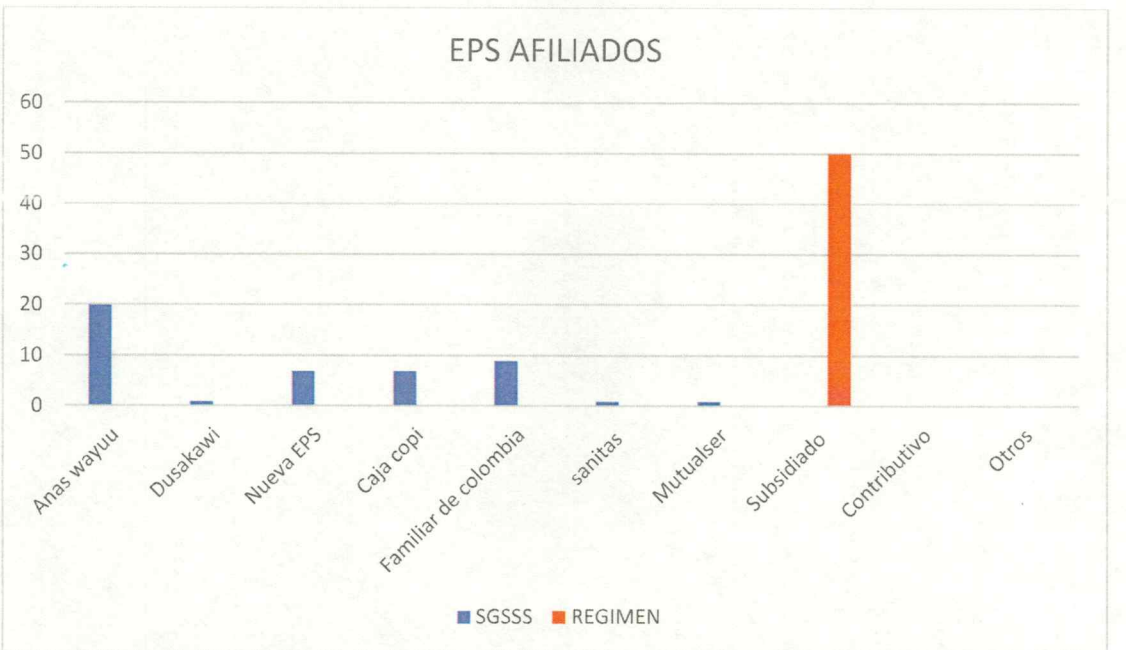
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años y de 6 a 11 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE BRISAS DE PARRANTIAL

SGSSS							REGIMEN		
AWS	DSK	N-EPS	Cajacopi	F.Co/bia	Sanitas	Mutual ser	Contributivo	Subsidiado	Otros
20	1	7	7	1	1	1	0	50	0



Se observó que el 50% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es NUEVA EPS, CAJA COPI, DUSAKAWI, F.C/BIA, SANITAS que equivale al 60%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

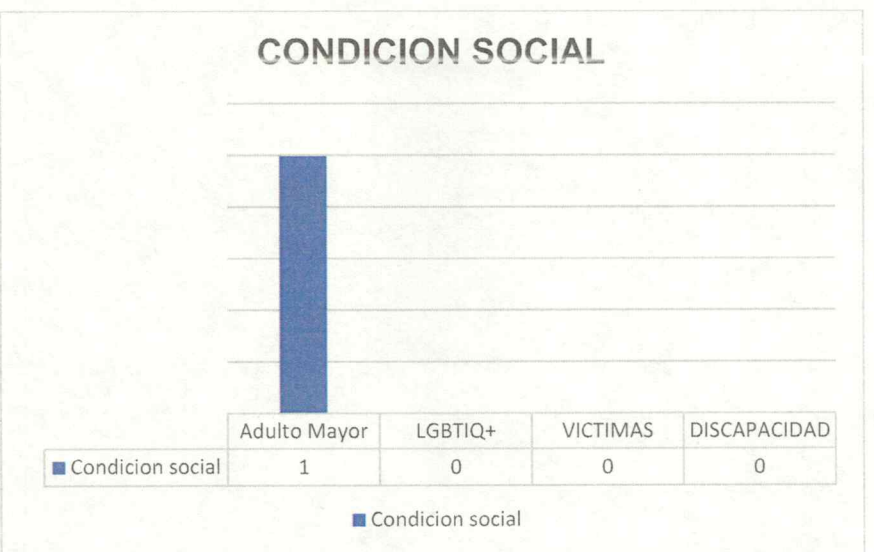
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

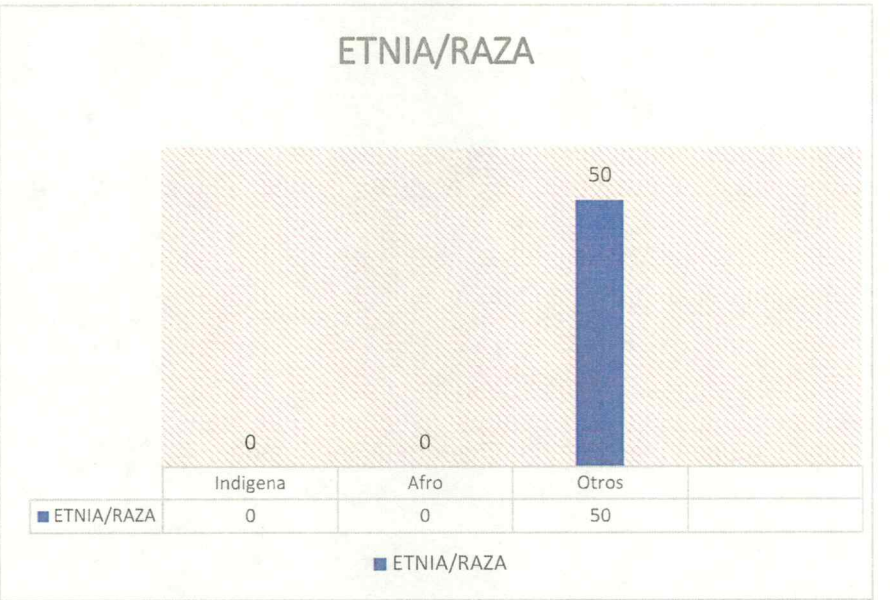
TABULACION

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
1	0	0	0

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	AFRO	OTROS
0	0	50



SECRETARIA DE SALUD



SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL COMUNA 3 MT02 BRISAS DE PARRANTIAL
TIPO DE RIESGO COMUNA 3 MT02 BRISAS DE PARRANTIAL

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	17	20
RIESGO PSICOLOGICO	17	30
RIESGO SOCIAL	17	50

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR
COMUNA 3 MT 02 BRISAS DE PARRANTIAL

COMUNA	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
3	06	UNIPERSONAL	9
3	06	BIPARENTAL	8
3	06	MONOPARENTAL	0

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

SITUACIONES O CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCION DE LA FAMILIA COMUNA 3 MT 02 BRISAS DE PARRANTIAL

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	8	20
FAMILIA /ADULTO MAYOR	1	1
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340
CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
PRIORIDAD EN SALUD: prioridades del PDS
CUPS: I30201
INTERVENCION: 2

COMUNA 3

MT02 ALTOS DE PARRANTIAL

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
ALTOS DE PARRANTIAL	43

Se realizaron caracterización 43 personas.
Núcleos familiares 17

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
26	17

De los cuales 26 pertenecen al sexo Femenino y al 17 del sexo Masculino

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
2	5	26	0	0	0

Según el tipo de Documento que en el micro territorio Altos De Parrantial, en su mayoría son mayores de Edad.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
2	2	3	4	9	20

De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 60 en adelante y de 29 a 59 años de edad.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

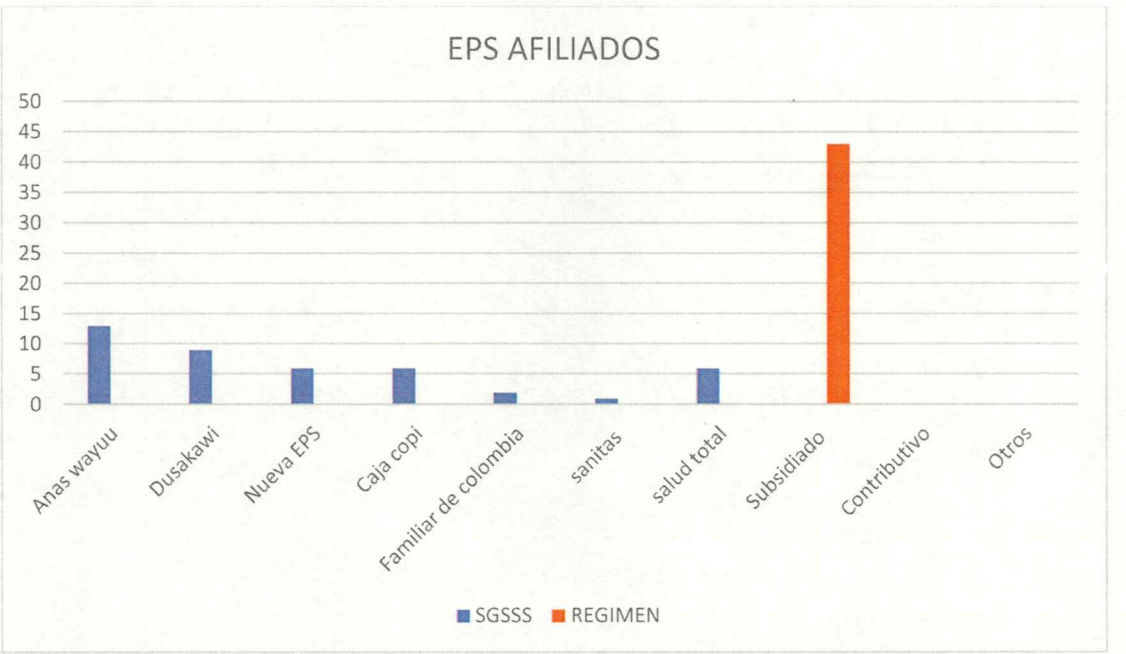
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE ALTOS DE PARRANTIAL

SGSSS							REGIMEN		
AWS	DSK	N-EPS	Cajacopi	F.Co/bia	Sanitas	Salud total	Contributivo	Subsidiado	Otros
13	9	6	6	2	1	6	0	43	0

GRÁFICA



Se observó que el 50% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es NUEVA EPS, CAJA COPI, DUSAKAWI, F.C/BIA, SANITAS que equivale al 60%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

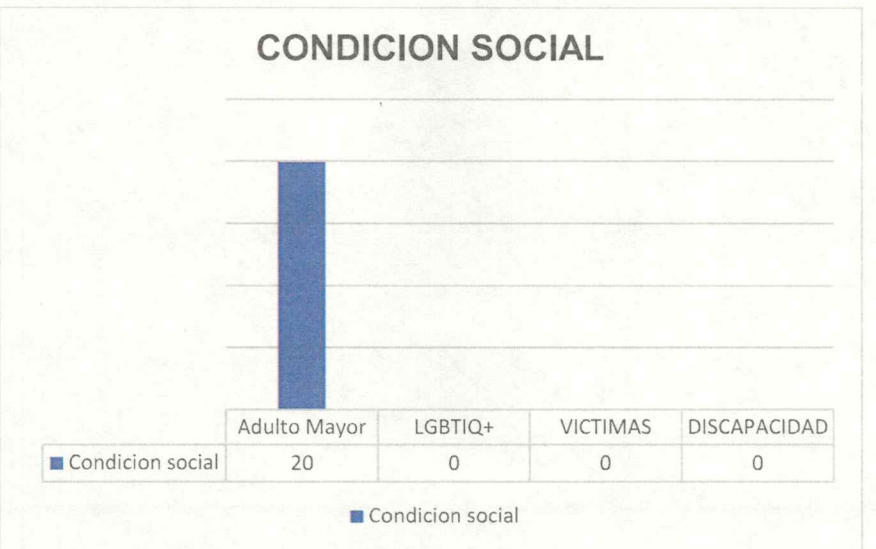
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

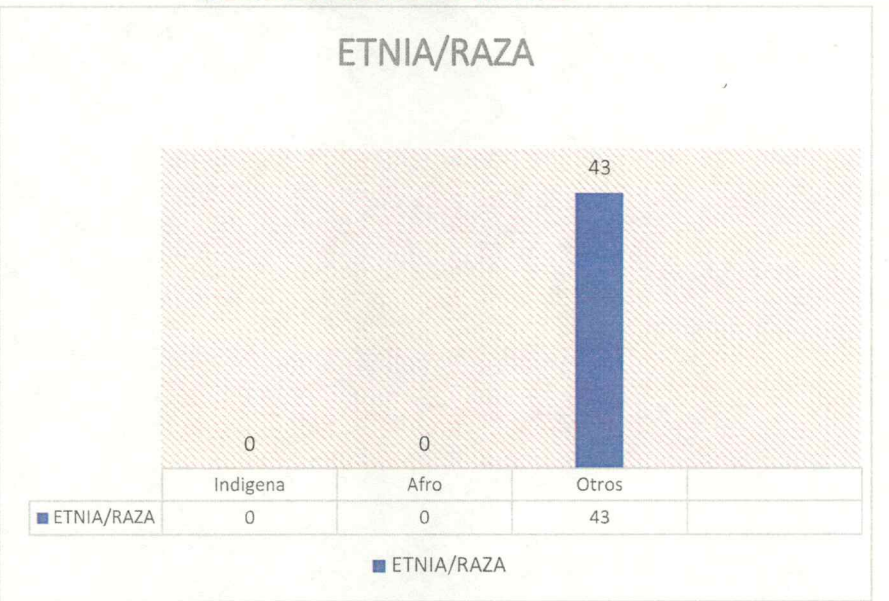
TABULACION

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	**LGBTIQ+**	**VICTIMAS**	**DISCAPACIDAD**
20	0	0	0

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	43



SECRETARIA DE SALUD



SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL COMUNA 3 MT 02 ALTOS DE PARRANTIAL
TIPO DE RIESGO COMUNA 3 MT 02 ALTOS DE PARRANTIAL

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	10	20
RIESGO PSICOLOGICO	10	15
RIESGO SOCIAL	10	8

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR
COMUNA 3 MT 02 ALTOS DE PARRANTIAL

COMUNA	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
3	02	UNIPERSONAL	20
3	02	BIPARENTAL	5
3	02	MONOPARENTAL	5

SITUACIONES O CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCION DE LA FAMILIA

SECRETARIA DE SALUD
COMUNA 3 MT 02 ALTOS DE PARRANTIAL

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	0	0
FAMILIA /ADULTO MAYOR	2	4
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340
CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
PRIORIDAD EN SALUD: prioridades del PDS
CUPS: I30201
INTERVENCIÓN: 3

COMUNA 3
MT02 ASENTAMIENTO SOMOS UNIDOS

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
ASENTAMIENTO SOMOS UNIDOS	77

Se realizaron caracterización a 77 personas.
Núcleos familiares 39

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
51	26

De los cuales 96 pertenecen al sexo Femenino y al 66 del sexo Masculino

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
20	0	13	23	30	7

Según el tipo de Documento que, en el micro territorio, ASENTAMIENTO LA SOMOS UNIDOS en su mayoría son mayores de Edad.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
13	9	6	12	19	2

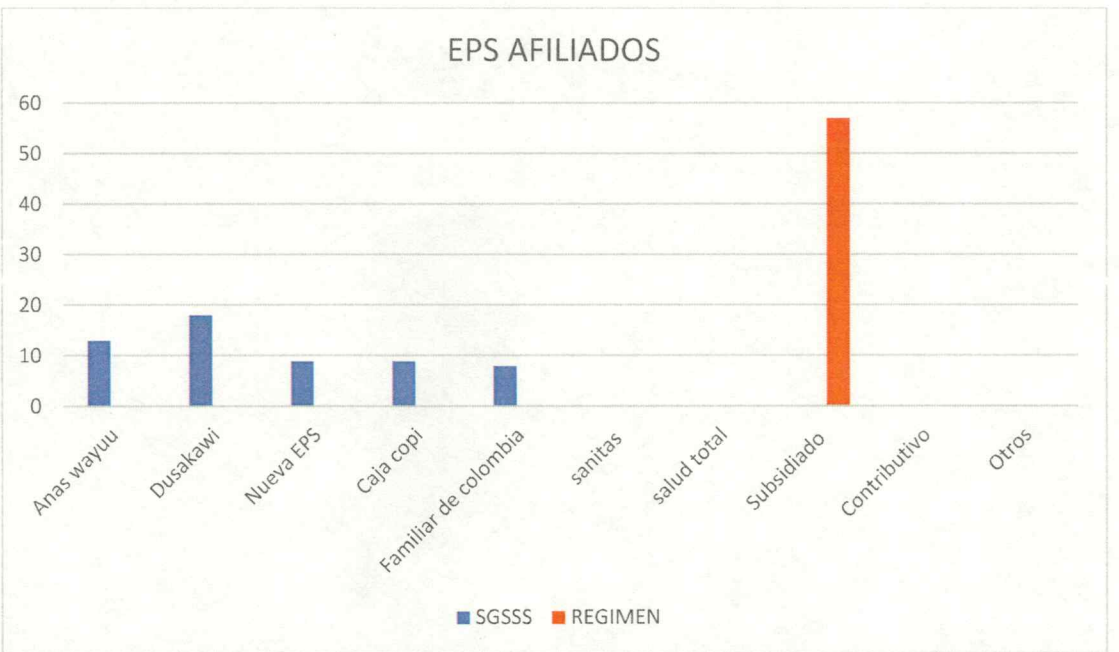
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años y de 0 a 5 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE ASENTAMIENTO SOMOS UNIDOS

						SGSSS	REGIMEN		
AWS	DSK	N-EPS	Cajacopi	F.co/bia	Sanitas	Salud total	Contributivo	Subsidiado	Otros
13	18	9	9	8	0	0	0	9	0



Se observó que el 70% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es NUEVA EPS, CAJA COPI, DUSAKAWI, F.C/BIA, SANITAS que equivale al 30%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

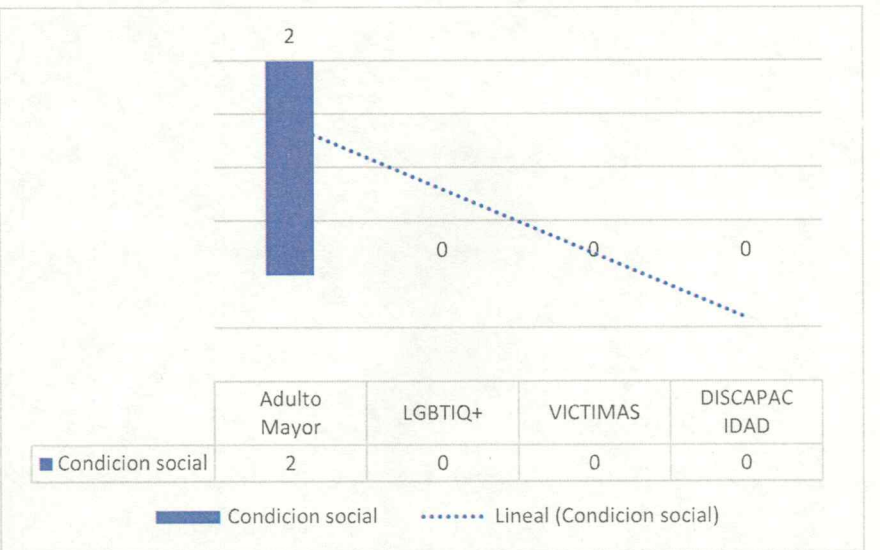
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

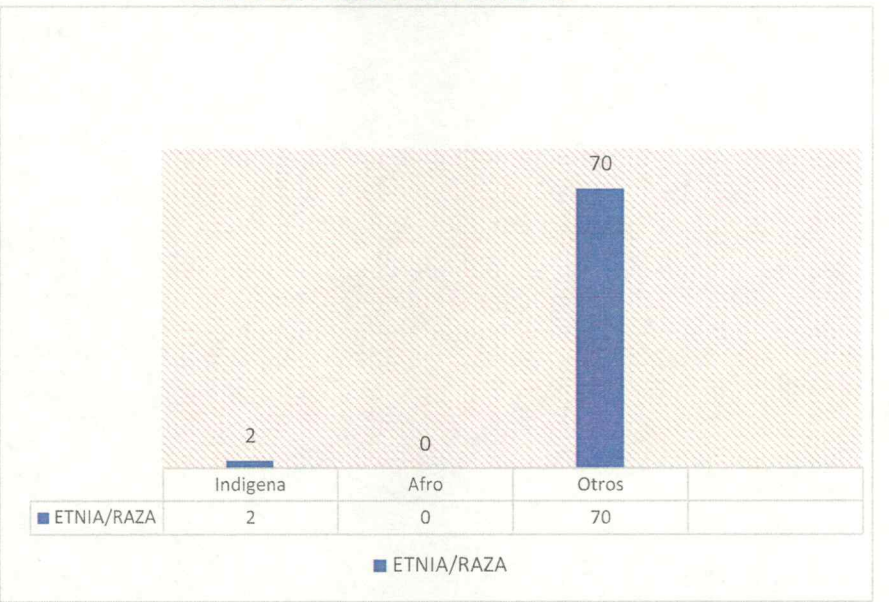
CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
2	0	0	1

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	AFRO	OTROS
2	0	75



ETNIA/RAZA

SECRETARIA DE SALUD



SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL COMUNA 3 MT 02 SOMOS UNIDOS
TIPO DE RIESGO COMUNA 3 MT 02 SOMOS UNIDOS

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	9	20
RIESGO PSICOLOGICO	15	30
RIESGO SOCIAL	15	10

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR
COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS

COMUNA	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
3	02	UNIPERSONAL	14
3	02	BIPARENTAL	21
3	02	MONOPARENTAL	0

MUNICIPIO DE MAICAO
NIt. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

SITUACIONES O CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCION DE LA FAMILIA COMUNA 3 MT 02 SOMOS UNIDOS

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	10	21
FAMILIA /ADULTO MAYOR	9	6
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F. VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

ID ACTIVIDAD 368
CAPTAR Y CARACTERIZAR EL 100% DE LOS TRABAJADORES INFORMALES DEL MERCADO MUNICIPAL, DONDE SE IDENTIFIQUEN DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, OFICIO, MÉTODOS DE INGRESO Y GASTOS, CONDICIONES DE SUS VIVIENDAS, MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE SUS PRODUCTOS EN VENTA.

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud
PRIORIDAD EN SALUD: prioridades del PDS
CUPS: I30301
INTERVENCIÓN: 0

DIFICULTAD:
La ID ACTIVIDAD 368, enfocada en la captación y caracterización del 100% de los trabajadores informales del Mercado Municipal de Maicao, no se logró completar durante el mes de mayo. Esta actividad fundamental busca recopilar información detallada sobre datos generales de identificación, oficio, métodos de ingreso y gastos, condiciones de vivienda, y las medidas de distribución y almacenamiento de los productos que comercializan.
El retraso en la ejecución de esta actividad se debió principalmente a la necesidad de diseñar y validar la encuesta, así como a la selección del formato óptimo para la recolección de la información. Estos pasos son cruciales para asegurar la calidad, pertinencia y estandarización de los datos que se obtendrán, garantizando así la fiabilidad de la caracterización.
A pesar de la dilación, el equipo a cargo reafirma su compromiso con la culminación de esta importante tarea. Se prevé que la totalidad de la información requerida será presentada durante el tercer trimestre del año en curso. Esta caracterización es esencial para comprender las dinámicas socioeconómicas de este sector, identificar sus necesidades y diseñar estrategias que promuevan su bienestar y formalización.

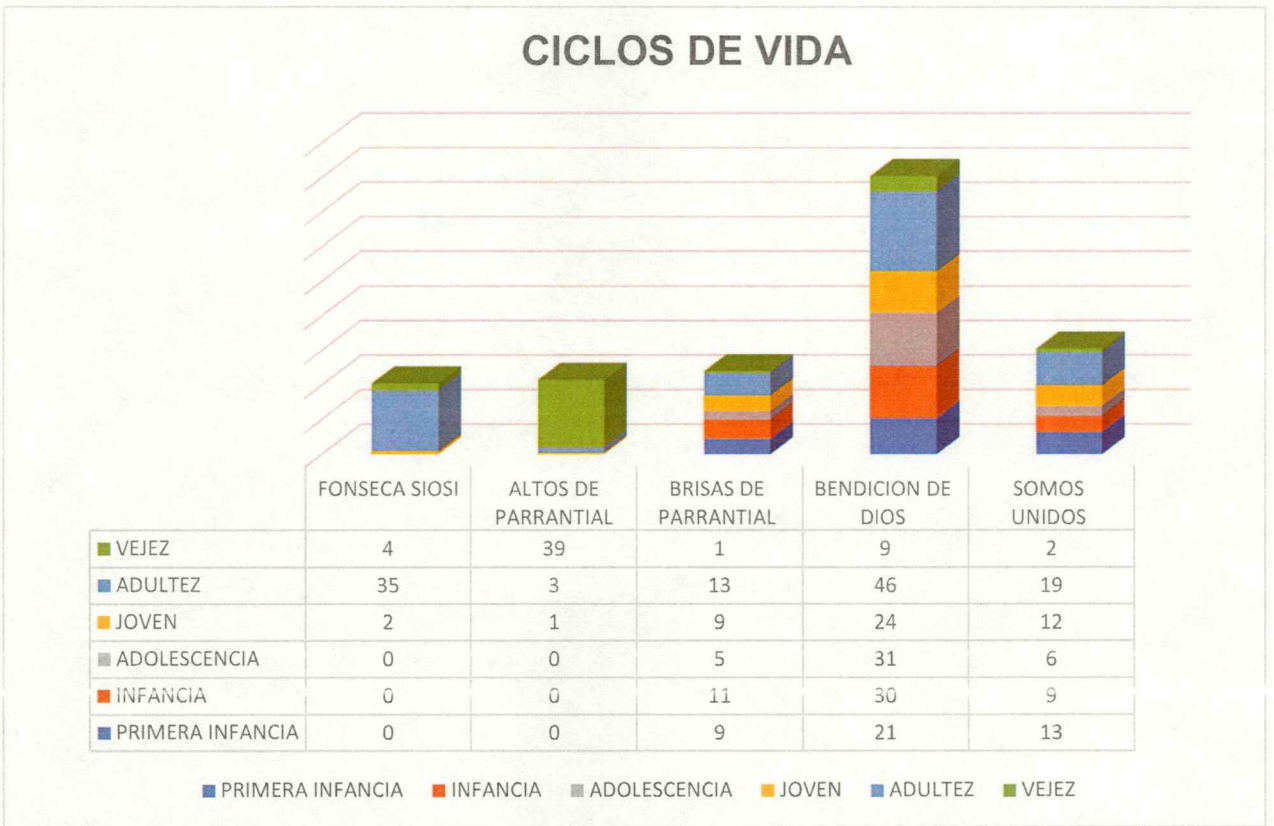
MUNICIPIO DE MAICAO
NIt. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

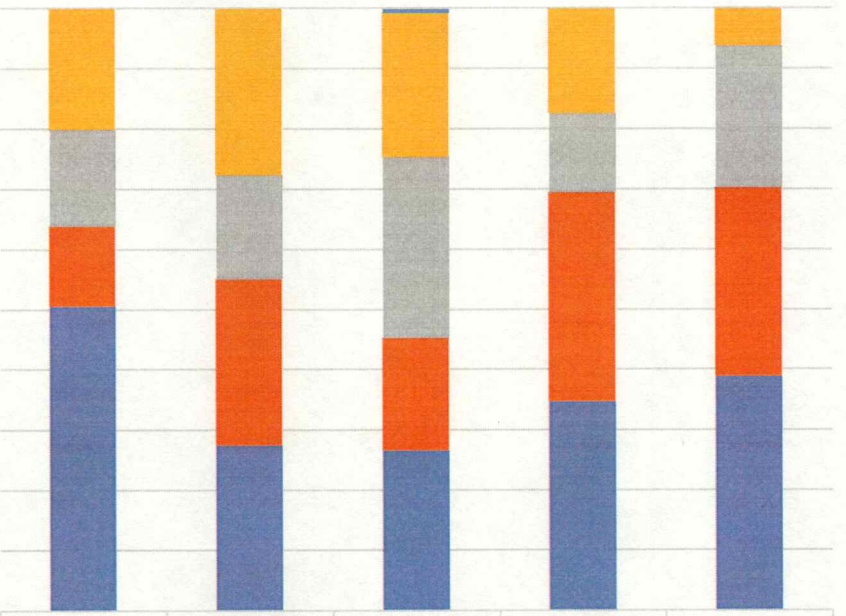
INFORMACION UNIFICADA DE CARACTERIZACIÓN



	FONSECA SIOSI	ALTOS DE PARRANTIAL	BRISAS DE PARRANTIAL	BENDICION DE DIOS	SOMOS UNIDOS
VEJEZ	4	39	1	9	2
ADULTEZ	35	3	13	46	19
JOVEN	2	1	9	24	12
ADOLESCENCIA	0	0	5	31	6
INFANCIA	0	0	11	30	9
PRIMERA INFANCIA	0	0	9	21	13

En el grafico se observa que en un 60% de la población se encuentra en adultez y vejez y un 20% joven con un 20% de primera infancia.

PRACTICAS O CONDICIONES PROTECTORAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD PREDOMINATE EN LA FAMILIA



	FONSECASIOSI	ALTOS DE PARRANTIAL	BRISAS DE PARRANTIAL	BENDICION DE DIOS	SOMOS UNIDOS
PRACTICAS DE SABERES ANCESTRALES	0	0	1	0	0
PRACTICAS PARA RELACION SANAS	15	40	36	20	4
RECURSOS PARA PROMOCION EN SALUD	12	25	45	15	15
CUIDADO Y PROTECCION DE ENTORNOS	10	40	28	40	20
HABITOS SALUDABLES	38	40	40	40	25

En el grafico se observa que en un 60% de la población practica los hábitos saludables, con 10% de promoción en salud y un 10% de relaciones sanas.

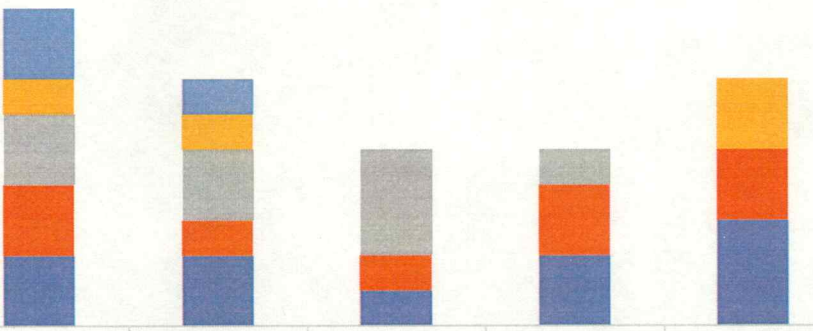
MUNICIPIO DE MAICAO
NIt. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

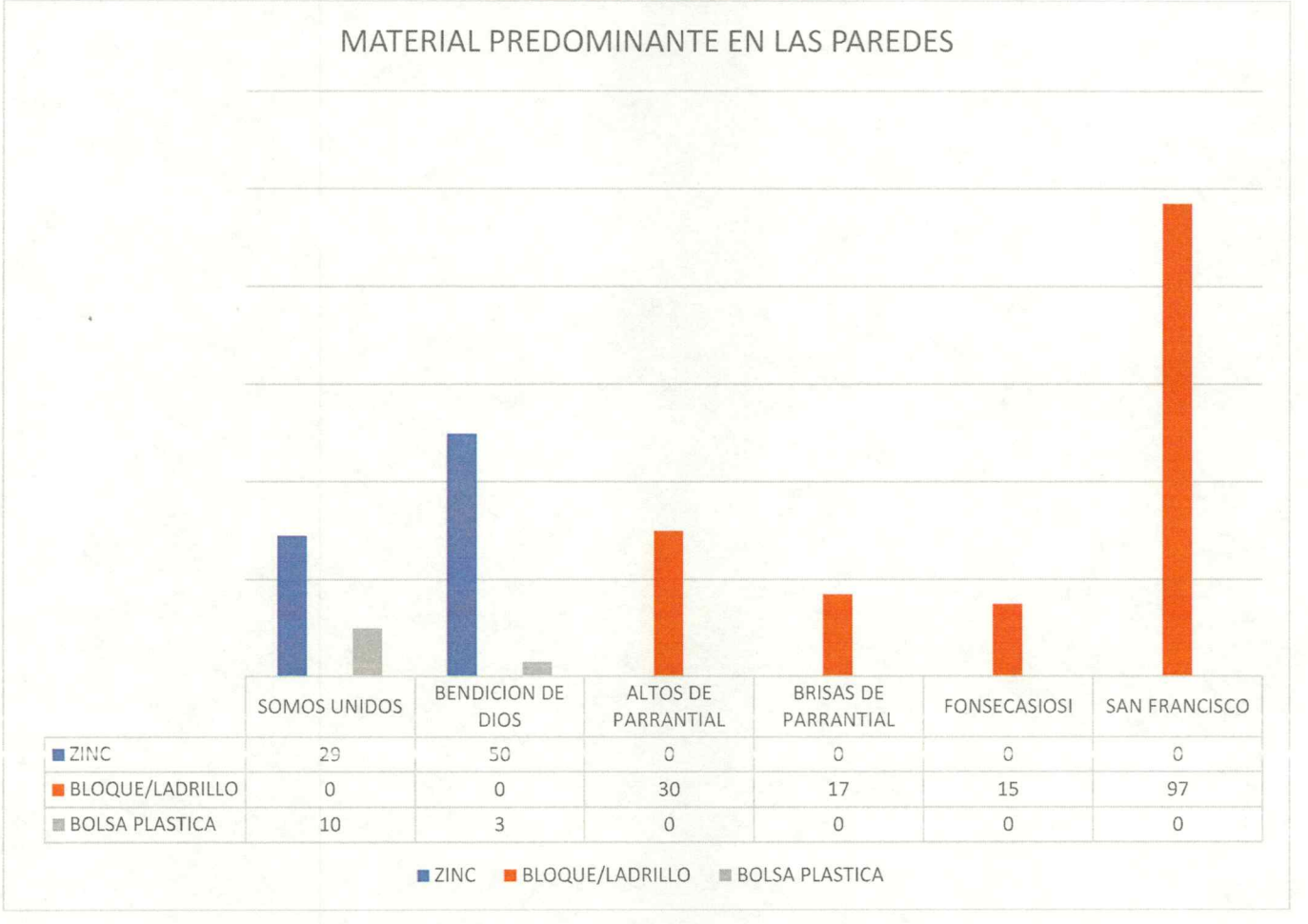
SECRETARIA DE SALUD

SITUACIONES O CONDICIONES DE SALUD



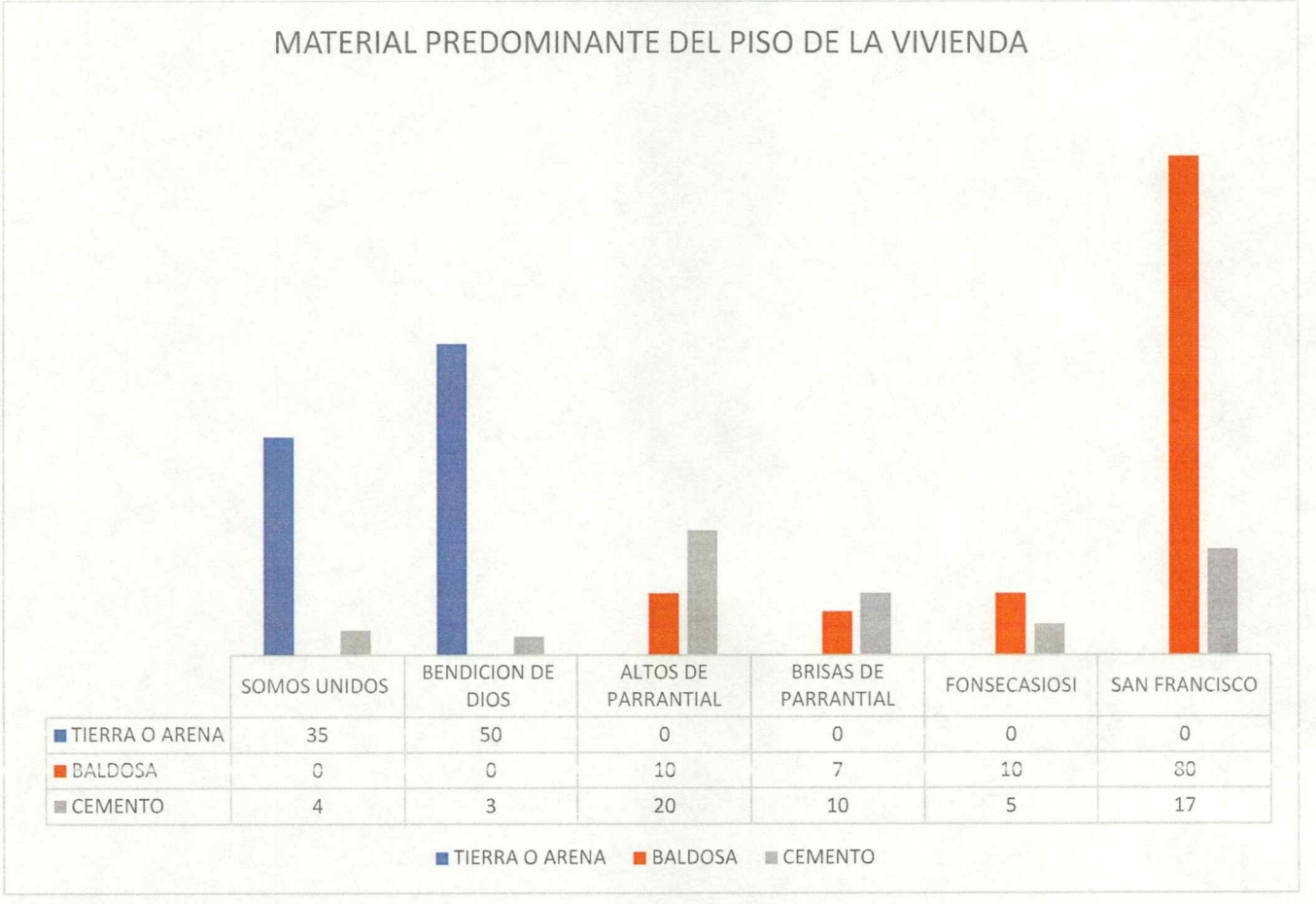
	FONSECASIOSI	ALTOS DE PARRANTIAL	BRISAS DE PARRANTIAL	BENDICION DE DIOS	SOMOS UNIDOS
ATENCION PARA EL CUIDADO PRECONCEPCIONAL	0	0	0	0	0
TAMIZAJE PARA EL CANCER DE MAMA	2	1	0	0	0
TAMIZAJE PARA EL CANCER DE PROSTATA	1	1	0	0	2
PLANIFICACION FAMILIAR	2	2	3	1	0
TAMIZAJE PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO	2	1	1	2	2
VALORACION POR ODONTOLOGIA	2	2	1	2	3

SECRETARIA DE SALUD



En el grafico se observa que en un 60% del material predominante en las paredes son de boques o ladrillo y el 20% del material es zinc o bolsa del asentamiento bendición de dios y 20% del asentamiento somos unidos son en material bolsa y zinc.

SECRETARIA DE SALUD



	SOMOS UNIDOS	BENDICION DE DIOS	ALTOS DE PARRANTIAL	BRISAS DE PARRANTIAL	FONSECASIOSI	SAN FRANCISCO
TIERRA O ARENA	35	50	0	0	0	0
BALDOSA	0	0	10	7	10	80
CEMENTO	4	3	20	10	5	17

En el grafico se observa que en un 60% del material predominante en los pisos es tierra o arena y el 20% del material del piso es cemento y 20% del piso es cemento.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD
NOVEDADES ENCONTRADAS EN CARACTERIZACION

ASENTAMIENTO SOMOS UNIDOS	
GESTANTES	1
LACTANTES	2

DISCAPACITADOS ASENTAMIENTO SOMOS UNIDOS	
FIS Y VISUAL	1

ASENTAMIENTO BENDICION DE DIOS	
SIN EPS C.EX.	18

SIN AFILIACION Y CON PPT BENDICION DE DIOS	
SIN EPS PPT.	1

ASENTAMIENTO BENDICION DE DIOS	
GESTANTES	0
LACTANTES	8

ASENTAMIENTO SOMOS UNIDOS	
SIN EPS C.EX.	30

SIN AFILIACION Y CON PPT ALTO DE PARRANTIAL	
SIN EPS PPT.	2

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CARACTERIZACION

La caracterización en comunas y comunidades indígenas revela diversos resultados, incluyendo patrones de distribución poblacional, características sociodemográficas, y desafíos socioeconómicos. Los resultados de las caracterizaciones suelen indicar una concentración de la población indígena en resguardos, mientras que otra porción migra a centros urbanos. Además, se identifican grupos de edad, género, y niveles de educación dentro de las comunidades, así como información sobre sistemas productivos, acceso a recursos, y participación en la vida política y social. En el mes de mayo se lograron caracterizar:

FAMILIAS CARACTERIZADAS POR ENTORNOS MAYO			
NUCLEOS FAMILIARES	ENTORNO	PERSONAS ATENDIDAS	MICROTERRITERIO
15 FAMILIAS	HOGAR	41 PERSONAS	COMUNA 5 MT 06 FONSECASIOSI
17 FAMILIAS	HOGAR	50 PERSONAS	COMUNA 3 MT 02 BRISAS DE PARRANTIAL
30 FAMILIAS	HOGAR	43 PERSONAS	COMUNA 3 MT 02 BRISAS DE PARRANTIAL
53 FAMILIAS	HOGAR	162 PERSONAS	COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS
39 FAMILIAS	HOGAR	77 PERSONAS	COMUNA 3 MT 02 SOMOS UNIDOS
52 FAMILAS	HOGAR	105 PERSONAS	COMUNA 3 MT03 SAN FRANCISCO
	TOTAL ATENDIDOS 478 PERSONAS		

SECRETARIA DE SALUD

METAS OBTENIDAS CUANTIFICABLES

COMUNAS /COMUNIDADES	GESTANTES	LACTANTES	SIN SGSS C.E	DISCAPACIDAD	SIN SGSS PPT
COMUNA 5 MT 06 FONSECASIOSI	0	0	0	0	0
COMUNA 3 MT 02 BRISAS DE PARRANTIAL	0	0	3	0	0
COMUNA 3 MT 02 ALTOS DE PARRANTIAL	0	0	1	0	2
COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS	0	8	18	0	1
COMUNA 3 MT 02 SOMOS UNIDOS	1	2	30	1	0
COMUNA 3 MT03 SAN FRANCISCO	0	0	0	0	0
TOTAL	1	10	52	1	3

LOGROS OBTENIDOS EN EL CORTE DEL MES DE MAYO

Caracterización por equipos básicos	Total caracteriza por prioridad	EJE	Programadas	Familia	Persona	Ejecución	Logro
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	400	5	57	50	150	Mayo	25%

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

AVANCES CUANTITATIVOS

MES DE MAYO GRUPOS ETARIOS

EJE PRIORIDAD	MT	COMUNIDADES / BARRIOS	0-5 AÑOS	6-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18-28 AÑOS	29-59 AÑOS	60 AÑOS ADELANTE	TOTAL
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	MT05	COMUNA 5 MT 06 FONSECASIOSI	0	0	0	2	35	4	41
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	MT02	COMUNA 3 MT 02 BRISAS DE PARRANTIAL	9	11	5	9	13	3	50
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	MT02	COMUNA 3 MT 02 ALTOS DE PARRANTIAL	2	5	3	4	9	20	43
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	MT06	COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS	21	30	31	24	46	10	162
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	MT02	COMUNA 3 MT 02 SOMOS UNIDOS	13	15	16	12	19	2	77

SECRETARIA DE SALUD

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	MT03	COMUNA 3 MT03 SAN FRANCISCO	10	9	12	15	48	11	105

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

AVANCES CUANTITATIVOS

MES DE MAYO GRUPOS ETARIOS Y FAMILIAS CARACTERIZADAS

MT	M	F	N. DE FAMILIAS	N. DE PERSONAS	COMUNIDADES / BARRIOS	0-5 AÑOS	6-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18-28 AÑOS	29-59 AÑOS	MAYORES DE 60 AÑOS	TOTAL
MT06	25	16	15	41	COMUNA 5 MT 06 FONSECASI OSI	0	0	0	2	35	4	41
MT02	18	32	17	50	COMUNA 3 MT 02 BRISAS DE PARRANTIAL	9	11	5	9	13	3	50
MT02	17	26	17	43	COMUNA 3 MT 02 ALTOS DE PARRANTIAL	2	5	3	4	9	20	43
MT06	66	96	53	162	COMUNA 3 MT 06 BENDICION DE DIOS	21	30	31	24	46	10	162
MT02	26	51	39	77	COMUNA 3 MT 02 SOMOS UNIDOS	13	15	16	12	19	2	77
MT03	43	62	52	105	COMUNA 3 MT03 SAN FRANCISCO	10	9	12	15	48	11	105